



Actualiza tus datos fiscales

Facturación 2018

Estimado usuario

En CAASA Aguascalientes nos interesa estar cerca de ti, te invitamos a actualizar tus datos para realizar el trámite de facturación en tiempo y forma.

Es muy sencillo mantenerte al corriente en nuestro sistema, solo sigue los siguientes pasos:

1 Envía los siguientes datos al correo: mx.datos-fiscales.ags@veolia.com

DATOS GENERALES

- Nombre
- Dirección
- Teléfono
- E-mail
- Contacto
- Número de medidor
- Número de predio

DATOS FISCALES

- Razón social
 - RFC
 - C.P.
 - *Uso del CFDI
 - E-mail de recepción de facturación electrónica
- *Uso del CFDI**
- Adquisición de mercancías
 - Devoluciones, descuentos o bonificaciones
 - Gastos en general
 - Construcciones
 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
 - Equipo de transporte
 - Equipo de cómputo y accesorios
 - Dados, troqueles, moldes, matrices y herramental
 - Comunicaciones telefónicas
 - Comunicaciones satelitales
 - Otra maquinaria y equipo
 - Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios
 - Gastos médicos por incapacidad o discapacidad
 - Gastos funerales
 - Donativos
 - Intereses reales efectivamente pagados por créditos hipotecarios (casa habitación)
 - Aportaciones voluntarias al SAT
 - Primas por seguros de gastos médicos
 - Gastos de transportación escolar obligatoria
 - Depósitos en cuentas para el ahorro, primas que tengan como base planes de pensiones
 - Pagos por servicios educativos (colegiaturas)
 - Por definir

2 Para la actualización de tus datos fiscales es indispensable enviar tu **Cédula de Identificación Fiscal (CIF)** para respaldo del Padrón de Usuarios.



Al recibir tu correo te enviaremos la confirmación de que la información fue recibida correctamente.

¿Sabías qué...?

Una base de datos actualizada nos permitirá tener información confiable en un proceso eficiente, cómodo y seguro de facturación durante el 2018.

Además, nos ayuda a brindarte un servicio de calidad en los trámites fiscales.



CAMBIO DE DATOS A TU FACTURA

Te recordamos que después de emitidas las facturas tienes hasta **30 días para solicitar algún cambio**. Transcurrido este periodo, no podrá realizarse alguna modificación.